

JUZGADO VEINTICUATRO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, veintiuno (21) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

Proceso	Ordinario Laboral
Demandante	Luis Fernando Álvarez Cano C.C 3.349.412
Demandados	Transportes Osorio Ríos S.A.S Nit 900396323-8 Osorio y Cia Transportes Sierra S.A Nit 890902879-7 Daniel Osorio García C.C Nro. 1.128.407.037
Rad. Nro.	05001 31 05 024 2023 00221 00
Instancia	Primera
Decisión	REQUIERE

Verificado el expediente, encuentra el despacho que el apoderado del demandante solicitó requerir a la **EPS Suramericana S.A**, allegar información sobre el señor **Daniel Osorio García**, quien se encuentra afiliado en esta entidad en el régimen contributivo en calidad de Cotizante, a efectos de notificarlo de la existencia del proceso de la referencia donde funge en calidad de demandado.

Por lo tanto, se **REQUIERE** a **EPS SURAMERICANA S.A – EPS SURA** para que allegue la siguiente información:

- Dirección de residencia y/o correo electrónico del señor Daniel Osorio García, identificado con C.C Nro. 1.128.407.037, que figure en sus bases de datos.
- Dirección de residencia y/o correo electrónico de los empleadores del señor Daniel Osorio García, que figure en sus bases de datos.

Por lo anterior, se **REQUIERE** a **EPS SURAMERICANA S.A**, para que, en el término de diez (10) días, alleguen la información requerida, so pena de que sean impuestas las sanciones previstas en el Art. 44 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

MÁBEL LÓPEZ LEÓN
JUEZ

Firmado Por:
Mabel Lopez Leon
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 024
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e9389487ec6a8eac61c8dcc2e92cb79ef73290a76ca6e26fe929f247a69b2df4**

Documento generado en 21/11/2023 02:47:21 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>